

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37643 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I Declaración Concurso 690/2019, se ha dictado en fecha 25/07/2019 Auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora doña Yeraldin Cabrera Vallejo, titular del NIF: 43.477.984-A, y domiciliada en C/ Mussol, n.º 8, bajos, Sa Vileta Palma de Mallorca.

2.-La deudora ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias en la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a D. Antonio Socias Bauzá, con domicilio profesional en Palma de Mallorca, en la calle San Miguel n.º 55, principal B (07002), y dirección de correo electrónico: asocias@hotmail.com

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 9 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya.

ID: A190049785-1